

1. El nombre del curso: Curso en materia de trabajo forzoso con Defensa Pública nivel II

2. Sumilla o sílabo del curso: disponible en:
<https://docs.google.com/document/d/1vKYI7mnaPmelAs3KsaXs3xFZuda1uGG2/edit>

3. Modalidad: virtual (componente sincrónico y asincrónico)

4. Duración: 4 semanas (20 horas)

5. Idioma: español

6. Plazas: 40

7. Fecha de inicio 4 de julio del 2021

8. Horario: Martes y jueves de 4:00pm a 7:00 pm. (3 horas cronológicas sincrónicas)

9. Objetivo del curso: Fortalecer los conocimientos básicos adquiridos sobre trabajo forzoso, así como también ampliar y actualizar el contenido, con un enfoque práctico considerando las competencias de las y los defensores públicos para la identificación y procesamiento de casos de trabajo forzoso y trata laboral en el ejercicio profesional.

10. Profesores:

-Noam López – Jefe de la Oficina de análisis estratégico contra la criminalidad del Ministerio Público.

-Sergio Rodríguez – Abogado especializado en Derecho Penal y Profesor del Departamento Académico de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

-Andronika Zans Rivera – Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos en Trata de Personas de Cusco.

11. Requisitos que debe cumplir el alumno para llevar el curso: Ser Defensor Público que ha pasado por el curso en trabajo forzoso nivel I